

Primer Documento Respuestas

---

Observaciones proceso IC-06-2013

02/12/2013



**Respuestas a observaciones PROCESO RTVC IC-06-2013**

**Tabla de Contenido**

**Respuestas a Observaciones Proceso IC-06-2013**

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ISTRONYC COMUNICACIONES. ....	2
OBSERVACIONES PRESENTADAS POR VCR LTDA. ....	3

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ISTRONYC COMUNICACIONES.

OBSERVACION 1

“Comedidamente solicitamos se nos aclare el ítem **“EVALUACIÓN ECONÓMICA”** que aparece en el numeral **4.3 FACTORES DE EVALUACIÓN – PONDERABLE** (1000 puntos) en el que se especifica lo siguiente:

“Al proponente que oferte el valor más bajo POR MES, se le asignara un total de 900 puntos y a los demás en forma proporcional de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Oferta de tarifas de alquiler de equipos de producción</b>	<b>Puntaje</b>
<b>VALOR MES</b>	
Menor valor	900
Segundo menor valor	700
Tercer menor valor	500

Lo anterior en razón de que el objeto del presente contrato corresponde a **LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS EMISORAS DE LA SUBGERENCIA DE RADIO**”.

**RESPUESTA RTVC:** RTVC atiende la observación realizada por Istronyc Comunicaciones, por lo cual, los factores de ponderación, se ajustarán de acuerdo a lo descrito en los estudios previos de la Invitación Cerrada 06 de 2013 publicados en el sitio web de la entidad, descritos de la siguiente manera:

**FACTORES DE PONDERACIÓN – hasta 1000 puntos**

Las ofertas de los proponentes se calificaran de acuerdo con los criterios que se señalan a continuación:

<b>PARAMETRO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Evaluación económica:</b> El mayor puntaje se otorgará a quien presente los precios más favorables (bajos).	PONDERABLE	900 PUNTOS
<b>Apoyo a la industria nacional</b>	PONDERABLE	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>		<b>1000 PUNTOS</b>

Al proponente que oferte el valor más bajo, se le asignara un total de 900 puntos y a los demás en forma proporcional de acuerdo con el siguiente cuadro:

<b>Oferta de tarifas</b>	<b>Puntaje</b>
Menor valor	900
Segundo menor valor	700
Tercer menor valor	500
Menores valores subsiguientes	200

Este cambio se realizara mediante adenda.

OBSERVACIONES PRESENTADAS POR VCR LTDA.

OBSERVACION 1

“Estimados Sres. RTVC,

En relación al Ítem “Código de Audio (Tipo 2)” del Anexo No 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del proyecto de invitación cerrada IC 06 de 2013, solicitamos cordialmente reconsiderar la característica “Conexión POTS” en la Función del equipo de rack. Esta característica no es estándar en los códec de estudio para montaje en rack y por ende la mayoría de opciones en el mercado prescinden de dicha conexión. Incluso de ser disponible, no sería de gran relevancia para las funciones generales del equipo cotizado.

Por ende, sugerimos omitir esta característica como requerimiento técnico mínimo.”

**RESPUESTA RTVC:** RTVC atiende la observación realizada por la empresa VCR Ltda., toda vez que revisada la solicitud, se analizó la disponibilidad de la conexión POTS, en las marcas incluidas en nuestro estudio y la relevancia que tiene esta característica en la funcionalidad esperada para los equipos según nuestras necesidades actuales, por lo cual se concluye que dicha especificación no afecta significativamente el estudio de mercado y puede ser retirada de las especificaciones mínimas sin que se afecte el funcionamiento de lo solicitado. Por tal motivo, se elimina la especificación técnica mencionada para el “equipo de rack” del “Código de Audio (Tipo 2)”, quedando el cuadro de especificaciones de la siguiente manera:

Código de Audio (Tipo 2)	3	Cada sistema incluye las funciones de transmisión y recepción. Cada sistema incluye (1) un equipo portátil y (1) un equipo de rack.
		El equipo portátil y el equipo de rack deben ser equipos del mismo fabricante
		Cada sistema incluye mínimo 3 licencias para conexión al equipo de rack, desde dispositivos móviles que trabajen con sistemas operativos Android y iOS (Apple), sin restricción en el tiempo límite en llamadas. Estas licencias deben estar activas como mínimo por los 3 años de garantía ofrecida por el sistema.
		<b>Función de equipo portátil:</b>
		Conexión POTS
		Conexión LAN (Ethernet)
		Batería externa de litio (se deben incluir 2 unidades: 1 principal y 1 de reserva)*
		Conexión 3G y 4G
		Conexiones de datos móviles compatibles con Colombia*
		4 o más entradas conmutables entre línea y micrófono balanceadas con conectores XLR
		1 o más salidas de línea balanceadas estéreo en conector XLR
		3 o más salidas de monitoreo de audífonos
		Control de nivel de audio independiente por entrada
		Antenas, módulos y accesorios*
		No requiere montaje en rack*
		Display para visualización de opciones y menús
		Alimentación eléctrica 110 VAC o de amplio rango 110 VAC a 220 VAC*
		Incluir maleta de viaje para el equipo y accesorios, con protección contra golpes*
		<b>Función de equipo de rack:</b>
		<del>Conexión POTS</del>
		Conexión LAN (Ethernet)
		Algoritmo de codificación AAC y/o derivados
		Montaje en 2 unidades de rack máximo
Panel de marcación, administración y manipulación frontal		

**Respuestas a observaciones PROCESO RTVC IC-06-2013**

	Gestión remota*
	Capacidad de recepción de 4 o más comunicaciones bidireccionales simultáneas monofónicas
	Monitoreo de audífonos con conector de 1/4"
	Mínimo 4 entradas analógicas, monofónicas con conector XLR (incluir convertidores desde otro tipo de conector de ser requerido)
	Mínimo 4 salidas analógicas, monofónicas con conector XLR (incluir convertidores desde otro tipo de conector de ser requerido)
	Mínimo 1 entradas estéreo con conector XLR AES/EBU (incluir convertidores desde otro tipo de conector de ser requerido)
	Mínimo 1 salidas estéreo con conector XLR AES/EBU (incluir convertidores desde otro tipo de conector de ser requerido)
	Las conexiones de línea/micrófono, pueden ser conmutables *
	Alimentación eléctrica 110 VAC o de amplio rango 110 VAC a 220 VAC*

En el presente anexo se eliminara lo tachado en negrilla y subrayado.

**Este cambio se realizara mediante adenda**

Revisó: María Teresa Gómez/ Coordinadora de Procesos de Selección  
Vto. Bo: William Arroba/ Coordinador Emisión Radio  
Consolido: Helen Ricardo/ Abogada Subgerencia de Radio

2 de diciembre de 2013